

1007, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en la U.A. delimitada en el A.R. número 21 en la confluencia de las calles La Torre, Sor Ramona Ormazábal y Ernest Lluch a propuesta de don Luis de Prada Pareja en representación de «VB Landtrade, S. L.», iniciándose un período de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta cuarta del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 10 de septiembre de 2007.—El alcalde, Íñigo de la Serna Hernaiz.
07/12980

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Notificación de resolución por la que se inscriben empresas en el Registro EMAS.

El Reglamento (CE) número 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, permite que las organizaciones que se propongan mejorar su comportamiento medioambiental global se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS).

El Decreto de Cantabria 110/2001, de 28 de noviembre, establece normas para la aplicación del Reglamento (CE) número 761/2001 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designando a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (en la actualidad Dirección General de Medio Ambiente), como Organismo competente, y por lo tanto responsable del registro de las organizaciones en el EMAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por la presente se comunica a las empresas a continuación relacionadas la Resolución del director general de Medio Ambiente por la que se inscriben en el Registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como el número asignado.

ORGANIZACIÓN	CENTRO	NÚMERO
Ayuntamiento de Santander Selective Motor, S.L.	Servicio de Parques y Jardines	E-CA-000008
	Concesionario Volvo	E-CA-000009
Brio Motor, S.L.	Avda. Parayas s/n. Santander	E-CA-000010
	Concesionario Chrysler-Jeep-Dodge	
Megamotor, S.L.	Avda. Parayas s/n. Santander	E-CA-000011
	Concesionario Toyota	
Carrera Motor, S.L.	Avda. Parayas s/n. Santander	E-CA-000012
	Concesionario Fiat, Lancia y Alfa Romeo	
Clínicas Dens	Avda. Parayas s/n. Santander	E-CA-000013
	Plaza Los Pinos 4, Santander	
CD Multicoom	San Martín del Pino 16, Santander	E-CA-000014
	Avda. Fernández Vallejo 29-B, Torrelavega	
Inprotec, S.C.	Avda. Fernández Vallejo 29-B, Torrelavega	E-CA-000015
	Avda. Parayas s/n. Santander	
Dener Ingeniería, S.L.	Balbino Pascual s/n, Torrelavega	E-CA-000016
	Avda. Parayas s/n. Santander	
Academia Crespo, S.L.	Menendez Pelayo, 6, Torrelavega	E-CA-000017
	Avda. Parayas s/n. Santander	
Hispano Gala de Madera, S.L.	Avda. Parayas s/n. Santander	E-CA-000018
	Augusto G. Linares 8, Torrelavega	

Santander, 7 de septiembre de 2007.—El director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva Mascarós.
07/12776

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Información pública de solicitud de licencia para instalación de comercio al por menor de fruta, en carretera nacional Santander-Palencia.

Por doña Laura Peña Cuevas, con DNI número 72134881-G, con domicilio en barrio Santa Marina- Silió, Molledo (Cantabria), se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la instalación de comercio al por menor de fruta en el pueblo de Arenas de Iguña, sito en carretera nacional Santander-Palencia N-611^a, número 136, Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y del artículo 30. 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arenas de Iguña, 30 de agosto de 2007.—El alcalde (ilegible).
07/12340

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación a titulares de vehículos para su retirada de las dependencias municipales.

Retirados al Depósito Municipal, por considerarlos abandonados, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme obliga el artículo 615 del Código Civil y la OM de 14 de febrero de 1974 para que, quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, puedan aparecer a reclamarlos dentro del plazo de 23 días contados a partir de la siguiente inserción de este anuncio en el BOC.

- Marca: Opel.
- Modelo: Kadet.
- Matrícula: BI-3247-AW.
- Otras características: Color blanco.

Castro Urdiales, 6 de septiembre de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
07/12765

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de resolución de expediente número REC/127/07.

Notificación de Decreto de Alcaldía número 1095/2007. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1997), se hace pública notificación de la resolución de fecha 16 de agosto de 2007 que se indica, dictada por la autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente obra en el Departamento de Personal y Recursos Humanos del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

- Número expediente: REC/127/2007.
- Fecha resolución: 16 de agosto de 2007.
- Apellidos y nombre: Libano Bidaurrazaga, Virginia.